



Nombre de alumno: Kevin David Vazquez Silva.

Nombre del profesor: Dr. Rodolfo Bataz Morales.

Nombre del Trabajo: El Código Ético Del Psicólogo y Calidad Del Trabajo Del Psicólogo.

Materia: Ética En La Practica Psicológica.

Grado: 9°

Grupo: Único

Comitán de Domínguez Chiapas a 08 de Julio de 2020.

La sociedad Mexicana de Psicología, después de una evaluación identificó ámbitos nuevos sobre los que era necesario establecer normas de conducta.

Mediante 4 Principios

- 1-Comparación. 2-Verificación. 3-Consulta. 4-Contrastacion.

Antecedentes

Integridad en las relaciones

Toda persona tiene derecho a que se aprecie su valor innato como ser humano y que se reconozca que este valor innato no aumenta ni disminuye.

Cuidado responsable.

Principios del comportamiento

Debe sostener los diversos principios dando prioridad al principio de respeto a los derechos y a la dignidad de las personas.

El Código Ético Del Psicólogo

Proposito

Vincular explícitamente las normas que prescriba con principios generales

Garantizar la protección de los usuarios y psicólogo.

Apoyar a la mayoría de las áreas de aplicación de la psicología.

Un código ético nunca es un producto terminado, siempre habrá nuevas situaciones dadas por el avance científico y tecnológico, y la práctica profesional que obliguen a renovarlo.

Limites

Se aplica a toda actividad que desempeñe el psicólogo, como parte de sus funciones académicas, científicas y profesionales.

Se refiere a funciones psicológicas por naturaleza, a los servicios que proporciona el psicólogo, y todas aquellas actividades propias de la práctica de la psicología, sólo en el contexto de una relación o rol profesional, académico o científico definido.

Sanciones

Pueden incluir desde amonestaciones, hasta la suspensión de la licencia para ejercer la psicología.

La Sociedad Mexicana de Psicología y las instancias que adopten el Código Ético pueden emprender acciones como canalización del asunto a otros cuerpos, comités de arbitraje y a las autoridades.

Fragmento Artículo 132. El psicólogo tiene la obligación básica de respetar los derechos a la confidencialidad de aquéllos con quienes trabaja o le consultan, reconociendo que la confidencialidad puede establecerse por ley, por reglas institucionales o profesionales, o por relaciones científicas, y toma las precauciones razonables para tal efecto.

Este capítulo contiene 14 artículos (1-14).
Nos hace referencia a la preparación constante del psicólogo.

Fragmento Artículo 4. El psicólogo se mantendrá razonablemente actualizado acerca de la información científica y profesional actual en su campo de actividad.

Fragmento Artículo 8. El psicólogo es responsable de la conducción ética de la investigación que realiza o la de otras personas bajo su supervisión o control.

Fragmento Artículo 10. El psicólogo se mantiene alerta ante signos de problemas personales en sus primeras etapas, y busca ayuda para prevenir un deterioro significativo en su desempeño.

A grandes rasgos nos habla del secreto profesional, estos artículos resguardan la integridad del cliente, es por eso que también existen artículos que obligan al psicólogo a romper el silencio.

Este capítulo contiene 99 artículos (50-149).

Dentro de ellos están los aspectos; comunicación de los resultados, confidencialidad de los resultados, relación de autoridad, relaciones duales o múltiples, por mencionar algunos.

Este capítulo contiene 13 artículos (15-28).

Nos hace referencia a la valoración del paciente, compromete al psicólogo evaluar y diagnosticar con las mejores herramientas, así mismo lo hace responsable de la valoración.

Calidad en la evaluación psicológica

Fragmento Artículo 17. El psicólogo que administra, califica, interpreta, o usa técnicas de valoración se cerciora de que éstas se basen en datos sólidos que garanticen la confiabilidad, validez, y normas, así como la aplicación apropiada y usos de las técnicas y/o instrumentos que emplea.

Calidad Del Trabajo Del Psicólogo.

Calidad en la intervención psicológica

Este capítulo contiene 20 artículos (29-49).

Nos hace referencia a dos aspectos; Calidad en la intervención y calidad en la enseñanza/Supervisión. Todo psicólogo debe estar muy bien preparado y las herramientas que utilice deben estar sustentadas con experiencias favorables anteriores.

Fragmento Artículo 30. El psicólogo efectúa solamente las intervenciones para las cuales posee la educación, formación, o experiencia supervisada, y la pericia necesarias.

